

El juicio del 23-F

Aunque mantiene que su Estado Mayor le ocultó cosas y pudo utilizar su nombre

Juste reconoce que autorizó la toma de TVE y de las emisoras de radio

Pasadas las diez y media, y una vez finalizado el interrogatorio del general Sáenz de Santamaría, el presidente del Tribunal llamó a declarar al general de división José Juste González, que se encuentra en la reserva activa a petición propia —pasó a esta situación recientemente— y que el 23 de febrero de 1981 mandaba la División Acorazada Brunete.

El primer letrado en interrogarle fue Ramón Hermosilla, defensor del general Armada. El diálogo fue, en síntesis:

—Hermosilla.—¿Conoce usted al general Armada?

—Juste.—Sí, desde hace muchos años, desde que él era capitán.

—H.—¿En enero y febrero de 1981 tuvo usted contactos con el general Armada?

—J.—No. Sólo asistí a su toma de posesión como segundo jefe del Estado Mayor del Ejército.

—H.—Ya en la DAC, ¿comprobó usted la invocación del nombre del general Armada llamando al Cuartel General del Ejército?

—J.—En principio no. Mi propósito era mantenerme al mando de la División. Más adelante llamé a la Zarzuela.

—H.—¿Llamó usted a la Zarzuela o le llamaron?

—J.—Llamé yo.

—H.—¿Llamó luego al Cuartel General del Ejército y Armada le desautorizó a que se invocara su nombre?

—J.—Yo llamé al Cuartel General del Ejército después de hablar con el capitán general de Madrid, pero no recuerdo que el general Armada desautorizara la invocación de su nombre. Lo que sí me dio la impresión es que él estuvo en su papel de segundo jefe del Estado Mayor del Ejército.

—H.—¿Habló usted en el tiempo en que se desarrolló la ocupación del Congreso tres veces con el general Armada?

—J.—Sí. Dos o tres veces más, una de ellas con motivo de la salida del comandante Pardo Zancada al mando de la columna de la Policía Militar de la Brunete.

—H.—¿Le dio la impresión de que el general Armada auxiliara a los ocupantes del Congreso?

—J.—No. No.

A continuación interrogó el letrado Quintana Aparicio, defensor del general Torres Rojas y del teniente Núñez.

—Quintana.—¿Conocía usted la trayectoria militar del general Torres Rojas?

—Juste.—Sí.

—Q.—¿Tuvo referencia de que en el almuerzo en la División Acorazada el día 23-F se hablara de lo que luego explicó el comandante Pardo Zancada en su despacho, cuando usted regresó?

—J.—No tengo referencias de ello.

—Q.—¿Se puso el general Torres Rojas a sus órdenes la tarde del 23-F?

—J.—Sí, después de que yo diera por buenas las informaciones de Pardo Zancada.

—Q.—¿Interfirió el general Torres Rojas en las órdenes que usted dio?

—J.—No.

JUSTE TUVO DUDAS

Quintana.—¿Tuvo alguna duda en relación con las informaciones que le había dado el comandante Pardo Zancada?

Juste.—Sí. Tuve dudas. No me explicaba cómo para una operación así los jefes de las unidades que íbamos a participar en ella no

nos habíamos reunido previamente. Tampoco me explicaba por qué el general Armada, del que me dijeron que estaba en la operación, no me había llamado para decírmelo todo, fundamentalmente al ser muy amigos los dos... Por una experiencia personal no me imaginaba que la Reina, a la que yo recogí en el aeródromo de Roma cuando se produjo el golpe de los coronales en Grecia, quisiera o tuviera simpatía por una cosa como la que iba a suceder.

Q.—¿No dio usted orden al Estado Mayor de la Brunete para que movilizara la División?

J.—Fue todo de una manera anómala. Yo no di ninguna orden de poner en marcha la unidad, sólo mandé medidas precautorias ante lo que iba a suceder.

Q.—¿Se movieron entonces las unidades de la división sin su autorización?

J.—No. Lo que pasa es que, al producirse el hecho sonado, cada unidad adoptó las medidas que creyó conveniente y medidas cautelares.

Q.—Pero los objetivos que se cubrieron, ¿los conocía usted?

J.—Sí, sí, pero no todos. Desde luego, yo no tuve conocimiento de que se fuera a ocupar ningún periódico.

Q.—¿Qué objetivos recuerda usted que autorizó?

J.—La toma de Televisión Española y de emisoras de radio así como determinados puntos geográficos, como el Parque del Oeste, la plaza de Castilla...

Q.—Desde que el comandante Pardo Zancada expuso lo que iba a suceder hasta que usted pudo entrar en contacto con el Palacio de la Zarzuela, ¿no habló con ninguna otra autoridad militar?

J.—Ya le digo que mi interés era mantener el mando en la División Acorazada. Yo desconfié desde el primer momento, ya que me



El general Juste, en un momento de su declaración

extrañó que no se me hubiera informado antes, y no pude evitar que pasara por mi cabeza el recuerdo histórico de otros momentos en que el jefe de la Brunete había sido anulado y tomaron el mando los promotores de una acción parecida a la que iba a suceder esa tarde en Madrid.

ACTITUD PASIVA DE TORRES ROJAS

Quintana.—¿Cuál fue la actitud del general Torres Rojas?

Juste.—Pasiva. El se puso a mis órdenes, pero yo no vi necesario utilizarle para nada.

Q.—¿Qué otra gestión hizo usted tras hablar con La Zarzuela?

J.—Llamé al capitán general de Madrid, quien me dijo que él no estaba al tanto de nada y me ordenó que las unidades volvieran a sus cuarteles. También hablé, más adelante, con el general Sabino Fernández Campo (secretario del Rey) y con el general Armada.

Q.—¿Llamó usted al teniente general Miláns del Bosch, en la noche del 23 de febrero, para pedirle órdenes o instrucciones?

J.—No, no. Ahí se debió producir un malentendido. Llamé a Valencia para pedir información de lo que estaba sucediendo allí.

Interrogó después el letrado López Montero:

López Montero.—Cuando el comandante Pardo Zancada expuso lo que iba a suceder, ¿por qué no confirmó sus afirmaciones con el capitán general de Madrid?

—Juste.—No lo hice porque se me dijo que el contacto con los capitanes generales lo haría el teniente general Miláns del Bosch.

L. M.—¿Estuvo usted al tanto de todo lo que hizo el Estado Mayor de la División Acorazada durante el 23 de febrero?

J.—No, porque luego he sabido que el Estado Mayor me ocultó cosas. Pudo haber algún momento en que se utilizara mi nombre para aceptar determinadas medidas sin que yo lo supiera.

L. M.—El coronel San Martín o el Estado Mayor de la Brunete, ¿le desobedecieron alguna vez el día de los hechos?

J.—No. Cumplieron mis órdenes, pero no me informaron de todo.

A las doce menos cuarto de la mañana el presidente del Tribunal levantó la sesión por veinte minutos.

El juicio del 23-F

● Juste asegura que se enteró por la radio de la salida de Pardo Zancada

A las doce y veinte del mediodía se reanudó la sesión, tras el habitual descanso matinal. De nuevo ocupó el lugar de los testigos el general Juste Fernández, quien fue preguntado por el abogado José Zugasti, defensor del capitán Batista.

Zugasti.—¿Preparó el Estado Mayor de la Brunete con premura las operaciones a desarrollar con ocasión del asalto al Congreso?

Juste.—Cierto.

Z.—¿Se trataba de ocupar zonas de espera y medios de comunicación?

J.—Sí. Pero yo no ordené la ocupación de ningún periódico y la compañía de Policía Militar del Cuartel General (con efectivos de ella fue al Congreso Pardo Zancada) no tenían ninguna misión encomendada.

Z.—¿Autorizó usted la relación de objetivos a cubrir hecha por el Estado Mayor?

J.—Sí.

Z.—¿Es posible que el Estado Mayor preparara con posterioridad otros objetivos a tomar?

J.—No tuve conocimiento de ello.

Z.—¿En la primera relación de objetivos había emisoras de radio?

J.—Sí. Supe que el capitán Batista había ocupado una emisora de Madrid varios días después del 23 de febrero. Supe, eso sí, que salió. A su regreso, el capitán Batista me dijo que había ido a saludar a un amigo suyo en la emisora referida. No mandé al capitán Batista ningún recado para que no declarase nada de su marcha a La Voz de Madrid. Lo que le dije fue que si como él me manifestaba había ido a saludar a un amigo, no tenía el deber de declararlo, salvo que el juez se lo preguntase.

EL TELEX DEL REY

Z.—¿Por qué no informó usted al Estado Mayor de la División el télex remitido por el Rey?

J.—Más que un télex era un telefonema dirigido a mí como autoridad. No lo transmití a las unidades hasta que se me ordenó. No creo que ello influyera en ninguno de los ahora procesados, pues si hubieran cumplido mis órdenes no tendrían que ampararse en ningún télex del Rey.

OBEDECERÍA CUALQUIER ORDEN DEL REY

Por su parte, el abogado teniente coronel De Meer hizo la siguiente pregunta:

D. M.—¿Hubiera usted cumplido, el 23 de febrero, una orden del Rey, aun sin saber si era constitucional?

J.—Claro. El Rey es el jefe máximo de las Fuerzas Armadas. Lo que no me hubiera cabido en la cabeza es que el Rey me diera una orden contraria a la Constitución.

El letrado Jesús Gómez García, que defiende al capitán Álvarez Arenas, fue quien interrogó a continuación al testigo.

G. G.—¿Dónde estaba usted cuando salió del Cuartel General de la Acorazada la columna mandada por el comandante Pardo?

J.—En mi despacho.

G. G.—¿No se enteró usted de la salida?

J.—No. Me enteré por la radio.

Interrogó luego el abogado Muñoz Perea, defensor del capitán Pascual Gálvez.

Muñoz Perea.—¿Usted dio todas las órdenes y todas se cumplieron?

Juste.—Se cumplieron todas las que yo di.

M. P.—¿Dio usted la orden de que salieran las unidades de la División en la tarde del 23 de febrero cuando tuvo conocimiento del asalto al Congreso?

J.—No.

El abogado Sanz Arribas, defensor del ca-

pitán Cid Fortea, sometió al general Juste, en síntesis, al siguiente interrogatorio:

Sanz Arribas.—¿Puso alguien dudas o reparos a lo que expuso el comandante Pardo en la reunión de mandos celebrada en su despacho en la tarde del 23 de febrero?

Juste.—Alguien hizo algunas observaciones.

S. A.—¿Autorizó usted a su Estado Mayor a redactar los objetivos que habrían de cubrir las diferentes unidades de la DAC?

J.—Sí.

S. A.—El comandante Pardo Zancada dijo que la salida de las unidades se hacía por orden suya. ¿Es esto cierto?

J.—Yo no recuerdo haber dado la orden.

S. A.—Si no hubiera telefonado usted a la Zarzuela y le hubieran dicho allí que el general Armada no estaba ni se le esperaba, ¿habría dado las órdenes de salir?

El presidente del Tribunal estimó impropio esta pregunta porque en ella se planteaba una simple hipótesis.

S. A.—¿Es cierto que el 25 de febrero, en una reunión de mandos, dijo usted que aceptaba la responsabilidad de todas las órdenes que se dieron el 23 de febrero en la Brunete?

J.—Me hacía responsable de las órdenes que yo di. No de las cosas que se hicieron sin mi conocimiento.

A continuación inició el interrogatorio el abogado Santiago Segura, defensor del capitán Muñecas y del teniente Carricondo.

Santiago Segura.—¿Recibió usted una felicitación de Su Majestad el Rey después de que concluyera la ocupación del Congreso?

J.—Sí. Me transmitió un abrazo y me dijo que, a mi vez, lo transmitiera a los leales de la Acorazada.

A continuación inició el interrogatorio el abogado Escandell, defensor del teniente general Milans del Bosch y del coronel Ibáñez Inglés, preguntó al testigo por qué había tele-

foneado al capitán general de Valencia el 23 de febrero. Juste respondió que para recabar información.

De Miguel.—¿Pensó usted en algún momento que el comandante Pardo Zancada le había engañado en lo que expuso en la reunión de mandos de la Acorazada?

Juste.—No. Lo que dijo, en principio, me parecía verosímil, si bien albergaba dudas.

El último abogado que interrogó durante la mañana fue el letrado señor Labernia, defensor del coronel San Martín.

L.—¿Vieron en la Brigada Paracaidista al general Armada?

J.—Sí, lo vimos por una ventana.

L.—¿Les fue posible hablar con él?

J.—En absoluto.

L.—¿En el camino hacia Madrid el 23-F le dijo el coronel San Martín qué era lo que estaba sucediendo?

J.—Me habló de la posibilidad de que alguna Región Militar estuviera alborotada o levantada.

L.—¿Quién mandó en la División Acorazada desde las cinco menos diez de la tarde en que llegó usted hasta que habló con la Zarzuela?

J.—Yo. Pero se hicieron cosas sin mi autorización.

L.—¿Qué cosas le ocultó su Estado Mayor?

J.—La salida de Pardo Zancada y del capitán Batista.

L.—¿Cree usted que le ocultó su Estado Mayor una información que de haber tenido usted le hubiera llevado a actuar de otra forma?

J.—Por supuesto.

L.—Por ejemplo, ¿qué?

J.—Por ejemplo, que lo que iba a producirse era el asalto al Congreso.

L.—Las unidades de la Brunete ¿se pusieron en marcha el 23 de febrero con su consentimiento?

J.—No.

L.—¿Hubo algún hecho que le hiciera pensar que en el 23-F querían quitarle el mando?

J.—Yo tenía mis reservas mentales.

● Letrado López Silva.—¿Temió que le desposeyeran del mando de la DAC el 23-F? — Juste.—Lo temí.

A las cuatro y veinte de la tarde, tras el descanso del almuerzo, se reanudó la sesión.

Interrogó, en primer lugar, en la sesión de tarde, el abogado López Silva.

López Silva.—¿Temió que le desposeyeran del mando de la Brunete el 23-F?

Juste.—Lo temí.

El abogado Tent Soler, defensor del capitán Abad, preguntó al general Juste qué medidas adoptó cuando supo que el comandante Pardo Zancada en la noche del 23-F salió con una columna de la Policía Militar a unirse a los ocupantes del Congreso. Juste Fernández respondió que en el cuartel general no había jefe de día ni capitán de cuartel, de ahí que el jefe de la guardia permitiera paso a una fuerza mandada por un comandante de Estado Mayor, del que no se podía pensar que llevaría a cabo una acción antirreglamentaria.

A las cinco menos veinte de la tarde y después de que ningún otro abogado quisiera preguntar al testigo, el fiscal togado interrogó al general Juste.

—Fiscal.—¿Se puso el general Torres Rojas a sus órdenes desde el primer momento?

—Juste.—No. Se puso a mis órdenes cuando yo di por buena la información que nos dio el comandante Pardo Zancada respecto a lo que iba a suceder en la tarde del 23-F.

—F.—¿Relacionó usted la información del comandante Pardo con la presencia del general Torres Rojas en la Brunete?

J.—Fue uno de los motivos de que yo creyera que me podían desposeer del mando.

—F.—¿Hubiera preferido usted que el coronel San Martín le hubiera contado todo lo que él sabía?

J.—Sí, porque mi capacidad de decisión hubiera sido diferente.

—F.—¿Cree usted que el coronel San Martín fue leal en este caso?

J.—No.

—F.—¿Nadie le dio a usted la novedad de que el comandante Pardo Zancada había salido del Cuartel General de la Brunete en dirección al Congreso de los Diputados?

J.—Nadie.

—F.—¿Le preguntó usted al coronel San Martín quiénes eran los hombres que iban con Pardo Zancada?

J.—Sí.

—F.—¿Por qué arrestó usted al coronel San Martín el 24 de febrero de 1981?

J.—Porque creí que había faltado gravemente a la lealtad debida a su jefe, y porque no me había informado de todo.